

Portal de Palau, núm. 2

Librería de Arturo Voltes
Calle del Angel, 7.

Toda la correspondencia de carácter literario a nombre del director. No se devuelven los originales.

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año II

Juércoles 7 de Febrero de 1901

Núm. 53



DOÑA JOSEFA ROCA FERRERES

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL ACTUAL HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su afligido esposo D. Francisco Mañá, hija Doña Rosa, hijo político D. Manuel Gas, nietos D. Manuel y Doña Josefina, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás familia,

participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les ruegan tengan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á alguna de las misas, que en sufragio de su alma, se celebrarán el viernes 8 del corriente, en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde el toque de oración hasta las once; en lo cual recibirán especial favor.

Tortosa 7 de Febrero de 1901.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa, concede 40 días de indulgencia, por cada Misa, Comunión ó parte de Rosario, aplicado en sufragio del alma de la difunta.

Un folleto del señor Concas

El comandante que fué del «María Teresa», cuyo valor, mejor dicho heroísmo, está probado con sólo decir que asistió al combate de Santiago de Cuba, tan glorioso y desgraciado como el de Trafalgar, ha escrito un folleto refutando magistralmente los muchos disparates que respecto al combate referido se han publicado en la «Revista Marítima Italiana», dedicada á demostrar como el célebre personaje cómico de una conocida zarzuela que la batalla de Lérida no debió perderse.

En las condiciones en que se efectuó el combate (condiciones de que son responsables los políticos y no el almirante Sr. Cervera) lo hubieran perdido Churruena, Gravina y cuantos marineros han existido y existen.

El Sr. Concas pone los puntos sobre las íes de los disparates italia-

nes y, después de hacer la apología del sistema colonizador de España, manifiesta por que se perdió el combate y las colonias... y se perderá España, añadimos nosotros.

He aquí algunos de sus párrafos:

«Desde principios de siglo, juguete España de Francia ó Inglaterra, cuya enemistad ó alianza ha sido igualmente funesta para España... desde la invasión napoleónica, tomó carta de naturaleza la anglomanía especialmente en las clases elevadas, y sobre todo en Madrid y en los centros de mayor cultura. No es ciertamente el pecado solamente del 98, pues el mal viene de mucho más lejos, alcanza á todos los partidos gobernantes y á los que no han gobernado... Decía Cánovas del Castillo... en 6 de Noviembre de 1889: «Los Estados Unidos constituyen en su conjunto una de las más excelsas creaciones que los hombres hayan realizado jamás...» Y Pi Margall en su

obra «Las Nacionalidades», dice que «los Estados Unidos son la nación más poderosa del mundo, donde se practica la justicia y el derecho.»

«Y Castelar... dice en las Polémicas: «Allá en el Atlántico se levanta un mundo, en el cual sólo es posible la libertad, mundo más hermoso que la antigua Europa preparado por Dios para una nueva idea.»

«...todos los hombres del día... han caído en igual pecado.»

«Con estas ideas tomaron carta de naturaleza las asociaciones masónicas, nacidas en hostilidad á España...; el secreto las hizo poderosísimas en las colonias, donde ese velo del secreto cegó á tantos inocentes que por españoles se hacían matar en el campo... Combatida por esas sociedades la religión católica, sin reparar en medios, han venido defendiendo la iglesia anglicana; no la griega ni el protestantismo alemán, sino siempre la inglesa, no consi-

guiendo sino unir la anglomanía con el indiferentismo religioso, constituyendo las clases directivas de España en lo menos españolas posibles.»

«En este estado sobrevinieron los sucesos del año 98, y los hombres que ocupaban el poder, de cuya lealtad y patriotismo no puede dudarse, salieron como salen los conspiradores que á fuerza de comunicarse noticias unos á otros, creen que el mundo está ardiendo, y se asombran de que al lanzar el grito «deseado por las multitudes», los tomen por locos. Esos hombres... se sintieron ingleses y se hallaron ante la figura imponente del pueblo español, no anglomaníaco, sino sólidamente español, y no masón, sino profundamente católico. Todo era sentir terror de aquel pueblo que tantas veces había mostrado su virilidad, y nada se les ocurrió mejor que mostrar la catástrofe con un nuevo Trafalgar, frase que se atribuye

nada menos que á... D. Antonio Cánovas del Castillo, para que ante el vencimiento, el pueblo español reconociera la necesidad de una transacción, que, según los anglo manes, «el pueblo donde se practica la justicia», no podía llevar más allá de la declaración de independencia á Cuba. Por eso, y aunque se asombre Bonamico, ¿sabe por qué no se procesó al almirante Cervera ni á sus capitanes? Porque su voz era la del pueblo español.

«Este es un campo hermosísimo de enseñanzas que estudiar que difícilmente podrá hacer hoy ningún español, pero que sin duda hará la posteridad: estudio social, político y militar de positiva enseñanza.»

Ahí tienen los españoles la causa de todas nuestras desdichas, sabiamente expuestas en el trabajo del señor Concas.

EN LA TRAPA

Por la tarde del día de la Ascensión de Nuestro Señor, estaban los hermanos reunidos para la lectura en la sala capitular. Una vez terminado este ejercicio, el Padre les participó que el hermano Fortunato se había agravado y que estaba próximo su fin: añadió que los hermanos debían por consiguiente redoblar sus oraciones con objeto de lograr para el moribundo una dulce agonía.

El hermano Fortunato, que era sacerdote, venía desde algún tiempo muriéndose de consunción.

A la mañana siguiente, cuando el sol nascente parecía anunciar un magnífico día, al toque fúnebre de la campana, todos los hermanos acudieron á la celda en que yacía el hermano Fortunato. El moribundo estaba echado sobre paja y ceniza. Alrededor suyo se arrodillaron los hermanos orando en silencio. Abrió entonces sus grandes ojos hundidos que dirigió hacia los hermanos como para contemplarlos por vez postrera... y exhaló el último suspiro. Sus facciones reflejaban la más pura y sana alegría. Reinaba el mayor silencio: solo el hermano Luis lloraba y sollozaba, á pesar de sus esfuerzos para contener su emoción. Sorprendidos quedaron los hermanos; pues en su vida de abnegación, el trapense logra fácilmente contener los impulsos de su alma.

Dos días después llevaron los restos mortales de Fortunato al tranquilo cementerio de la Iglesia. El cadáver descansaba sobre una tosca tabla: aún tenía la misma expresión de alegría el rostro del difunto. Sobre esta tabla fué bajado á la fosa, que cuatro hermanos llenaron de tierra, y el prior plantó una cruz con esta inscripción: Hermano Fortunato.— La emoción del hermano Luis durante esta ceremonia, fué aún mayor que la que sintió en la celda. Cuando llegó su vez de ayudar á llenar la fosa, se estremeció todo su cuerpo convulso á cada paletada de tierra que arrojaba sobre el cadáver, y el llan-

to, y los sollozos le ahogaban.

Por la tarde el prior le llamó y le preguntó que como le había conmovido tanto la muerte y el entierro del hermano Fortunato; un trapense añadió con cariño, debe ser más dueño de sí mismo. Luis se postró de rodillas, la f. z sobre el suelo, para confesar su falta, costumbre de los trapenses cada vez que el superior hace alguna reprimenda á un hermano. El prior le mandó con bondad que se levantara y le reiteró la pregunta. «¡Ay Reverendo padre, contestó el pobre hermano, no sé yo mismo en el fondo que me ha conmovido tanto. Sin embargo, ved lo que me ha sucedido. Cuando nos hallábamos arrodillados alrededor del moribundo, me pareció que el hermano Fortunato me miraba fijamente y que quería dirigirme palabras llenas de ternura y de bondad... y en aquel mismo instante, expiró. Me sentí entonces dominado por una emoción tan grande, tan irresistible, que no pude contenerme y rompí á llorar. Lo que sentí en el entierro no hallo palabras para expresarlo.»

—Pues bien, yo os lo diré, repuso el prior. ¿Sabéis cual era el nombre y apellido del hermano Fortunato en el mundo?

—Lo ignoro, Reverendo Padre.

—Se llamaba, dijo el Prior, Gastón de la Torre.

—Dios mío, exclamó Luis, mi hermano, mi querido hermano Gastón, y yo no lo sabía!

—No, pero lo habéis presentado continuó el Prior. A su entrada el Convento he tenido que prometer no revelar á nadie su nombre hasta su muerte. Ignoraba igualmente quien erais cuando vinisteis. Habéis vivido juntos durante cinco años como hermanos, y como hermanos y cofrades sin sospecharlo. Por la mañana del día en que falleció el hermano Fortunato, le dije quien érais; por eso os buscaba entre los hermanos su mirada moribunda, y cuando os vió, dejó de existir. Era el mejor de todos nosotros!

—Ah! dijo el hermano Luis, no he podido pedirle una vez perdón de todo el mal que...

—Era inútil, replicó el Prior, con dulzura, mucho tiempo há os había perdonado. ¿Sabéis porque se hizo trapense? «Por el más puro, el más puro, el más sublime, el más generoso cariño fraternal! Se sacrificó, sacrificó su vida por amor á vos, por lograros la gracia de salvación...» Demos gracias á Dios de como lo ha conducido todo.

El hermano Luis había dicho en otro tiempo, cuando aún era Roberto de la Torre; daría todo lo que poseo para volver á encontrar á su hermano. Lo volvió á encontrar pero hubo de cederlo todo.

A su muerte fué sepultado al lado del hermano Fortunato. Se consideró su historia tan extraordinaria, que, contra los usos de los Trapenses, colocaron entre las dos tumbas, en la pared del cementerio, una lápida con esta inscripción latina.

✠	✠
Frater Fortunatus	Frater Aloysius
1715	1720
sanguine fratres.	
religione nascentes confratres.	

En castellano: Hermano Fortunato (Fallecido en 1715) y hermano Luis (fallecido en 1720) hermanos de nacimiento, cofrades en la orden, sin saberlo.

No se si la lápida existe hoy todavía una en el cementerio de Tava: se hallaba aun en el año 1840; el convento ha desaparecido como otros muchos en la época de la Revolución francesa.

NOTICIAS BREVES

La huelga de Guijón está en vías de arreglo pues el Gobierno á falta de otros medios está dispuesto á emplear la fuerza pública. Argumento contrudente.

—Se ha formado Consejo de disciplina á varios individuos de la escuela de infantería de Marina de Cadiz, porque desobedecieron en clase á un profesor.

—Témese que se declaren en huelga los cocheros de Madrid.

—Continúa la huelga de Gijón. En la población reina, por ahora, tranquilidad.

—El crucero francés «Implacable» ha regresado de Inglaterra con averías. ¿También en Francia *cuisent des fèves*, ó sea *cuecen habas*?

—En Liverpool han ocurrido varias desgracias análogos á las que en Madrid ocasionó la rotura de los cables eléctricos.

—Parece que el último Consejo de Ministros se acordó levantar en breve la suspensión de garantías en toda España.

—Se nota que estos días Romero habla pcco, y va muchas veces á Palacio. ¿Donde parará estos días su gorro frigio?

—El emperador Guillermo ha regresado á Alemania. Durante su permanencia en Inglaterra se ha afianzado la alianza anglo-alemana.

—El Gobierno yanqui teme que estalle próximamente una insurrección en la isla de Cuba.

—Se va á cambiar la hélice al «Pelayo». ¿No sería mejor cambiar el «Pelayo» á la hélice?

—Dícese por diversos conductos que las tropas inglesas han fusilado en su quinta á la cuñada de Mr. Heliot, nieta de Mr. Kruger, por haberse opuesto, cubriendo con su cuerpo á su marido, á que se lo llevaran prisionero los soldados británicos.

—Ha ocurrido en Granada una colisión entre militares y paisanos, resultando herido uno de éstos.

—Se asegura que hace progresos la insurrección de los vaziris que estalló en la India contra los ingleses.

—A la boda de la princesa asistirán los cuatro cardenales residentes en España, y varios prelados.

—Dicen de Sidney que las autoridades de Nueva Gales del Sur han ofrecido un nuevo refuerzo de 2.000 hombres, ya aceptado, para el Africa del Sur.

—Las violentas escenas surgidas en el Parlamento de Viena, y los gritos proferidos en él contra los ingleses, no permiten saber seguramente si dicho Parlamento tributó ó no su pésame á la familia Real de Inglaterra; tal fué la confusión que en él se produjo, obligando al presidente á levantar la sesión.

—El conde de Caserta, á quien acompañan las princesas Pia, Inmaculada y Josefina, debe haber llegado hoy á Barcelona á las 19'04, en el expreso de Francia. Probablemente marcharán á Madrid en el tren que sale trece minutos después.

—El gobernador de Barcelona ha telegrafiado al director del Instituto Geográfico y Estadístico participándole el resultado de los trabajos del censo de población de esta capital, que arroja un total de 526.130 habitantes.

—«El Imparcial» expresa que una vez realizada la boda de la Princesa, vendrá la dimisión de Azcárraga, y Silvela será encargado de la formación de nuevo Gabinete y Sagasta pedirá que los Cortes sean abiertas.

—Según un periódico de Barcelona el Alcalde de aquella ciudad piensa publicar un bando prohibiendo que el próximo carnaval ningún hombre se disfrace en traje de mujer.

Bien hecho.

Crónica

—Anoche publica «Los Debates» un suelto, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«El escándalo de los bailes que da la sociedad «La Baraja», en el teatro Principal, toma tal incremento y alcanza tales proporciones, que necesariamente ha de hacerse eco de esos bailes la prensa local, siquiera para protestar de tales obscenidades y desvergüenzas.»

Y efectivamente, ni «La Verdad», ni el «Diario de Tortosa» ni «Los Debates» han dicho una palabra de semejantes «obscenidades y desvergüenzas.»

Y aun este último diario, á continuación del párrafo que acaban de leer nuestros lectores, escribe refiriéndose á EL EBRO:

«Un periódico local, justamente indignado por las inmoralidades de que son teatro esos bailes, amenaza con publicar los nombres de los socios activos que en la platea se confunden con la hez del lupanar, y de los socios pasivos que desde los palcos se regodean con tales espectáculos...»

Y añade; acaso temiendo que en la lista de los concurrentes aparezca el nombre de algún amigo suyo:

«No tiene el colega, ni nadie, derecho á hacer eso...» Pues crea «Los Debates» que los autores no están conformes en este punto. «Los Debates» opina que no; «El Diario» y «La Verdad» no han votado en pro ni en contra. EL EBRO cree que sí que hay derecho; y nos fundamos en la costumbre generalmente observada por los periodistas de publicar el nombre de las «bellas señoritas y respetables mamás y galanes caballeros que con su asistencia contribuyen al mayor realce de los bailes de sociedad»

Si, pues, los demás periódicos locales suelen publicar la lista de los concurrentes á los bailes ¿por qué ha de negarse á EL EBRO este derecho?

Y dice más «Los Debates»: «No tiene el colega, ni nadie, derecho á hacer eso, como no se quiera convertir la prensa en índice de todos los que diariamente faltan á los mandamientos de Dios y de la Iglesia.»

Esta confesión en boca de «Los Debates» deben agradecerse la los concurrentes al teatro.

—Mañana empiezan las cuarenta horas en la Capilla del Colegio de San José. En la sección de cultos están señaladas las horas de función.

—Ayer, á las 9 se descubrió un crimen cometido en Montbrío. En el camino denominado de Hortas, de aquella localidad, fué encontrado el cadáver de Rosa Piqué, rica propietaria de 40 años de edad.

En la cabeza de la interfecta se notaba la falta de maxilar izquierdo.

Desde los primeros momentos se practicaron algunas pesquisas, que resultaron infructuosas por ignorarse quien pueda ser el autor del crimen, sospechándose sin embargo, que el móvil de éste obedeció á una venganza.

—La propuesta del cardenal Casañas para el obispado de Barcelona ha sido ya aceptada por Su Santidad León XIII.

—Por el Gobierno civil de la provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios que han de regir en el año 1901 en los Ayuntamientos de Reus y Tortosa.

—La Delegación de Hacienda anuncia para el día 7 de Marzo próximo, á las doce, la subasta de fincas ó censos desamortizables que relaciona del partido de Tortosa.

—Hoy y mañana son los días destinados para el pago de la contribución rústica, urbana é industrial en el pueblo de Pauls.

—La guardia civil de Santa Bárbara participa haber ocupado una naveja de muelles que abierta mide 0'51 metros, que tenía el vecino de Godall Tomás Albiol, de 24 años de edad y de no muy buenos antecedentes.

—Se han encontrado capas de carbón mineral de nueve metros de espesor, en el término de Beceite, y, según personas peritas, dicho carbón es de superior calidad al de Utrillas.

—Nuestro paisano y amigo el pundonoroso capitán de ingenieros Don Saturnino Homedes ha experimentado la pérdida de un niño, que ha vo-

lado al cielo á la edad de 18 meses. Acompañamos en su justo dolor á la familia de nuestro amigo.

—La Alcaldía de esta ciudad tiene expuesto al público el plan de carreteras municipales.

—Advertimos á los señores médicos, que por todo el presente mes podrán proveerse de las patentes para el ejercicio de su profesión.

EL MAL

El mal carece de derecho de ciudadanía. A donde quiera que este hay que perseguirlo, acosarlo, y si es posible exterminarlo. Toda iniciativa, parta de donde parta, que alce pendón de guerra contra una mala costumbre, contra un desorden que afecte á alguno de los principios fundamentales de la moral, merece los aplausos de todos los espíritus rectos, de todos los hombres honrados.

Y ese aplauso de la conciencia honrada de todo un pueblo que acompaña casi siempre al que pugna por un ideal levantado, es la más hermosa recompensa al deber cumplido; es más: es la prueba elocuente de que, por encima de la degradación de muchos flota siempre, como expresión de un sentimiento de immanente rectitud, la protesta del instinto colectivo. Por un momento, removidas las heces de la sentina social, parecen quedar triunfantes el vicio y la prostitución. Todos quedamos á merced de la corriente malsana, nos asfixiamos faltos de oxígeno vital; pero de repente sopla una corriente de aire puro y torna la vida á los pulmones; mil bocas se abren con afán para aspirar ese aire; la virtud ha triunfado.

El mal pasa á ocupar la categoría que le corresponde; se hunde en los antros, y vive en la sombra, privado del derecho común.

Y gracias á eso, en medio de todas las corrupciones reinantes, queda todavía una línea divisoria que separa á las personas honradas de los perdidos.

Y como la cuestión es de principio y no de número, no importa que á la izquierda de esa línea figuren más ó menos *maleados*.

Los que permanezcan firmes en la derecha constituirán siempre una legión de honor.

DE TODAS PARTES

Según las leyes de su país, el rey de la Gran Bretaña é Irlanda puede declarar la guerra ó hacer la paz por su propia iniciativa y sin restricción de ninguna clase. Es decir, que Eduardo VII es dueño de ajustar mañana mismo la paz con Kruger en las condiciones que tenga por conveniente, sin extralimitarse en sus facultades.

Tiene asimismo poder discrecional para perdonar por cualquier crimen que se hubiese cometido, pues según

la ficción inglesa, en toda trasgresión de la ley el monarca es el ofendido, y en concepto de tal, puede perdonar en absoluto sin necesidad de dar explicaciones de ninguna clase.

Tiene asimismo autoridad para impedir que cualquiera de sus súbditos salga del país y también para obligar á los que están en el extranjero á regresar á la patria, encuéntrense donde se encuentren y sean cuales fueran sus circunstancias.

Como jefe supremo del ejército y de la armada, tiene privilegios muy extraordinarios, entre ellos la facultad de impedir la importación de municiones de guerra en el país.

—Según las leyes inglesas, el rey no puede equivocarse; de suerte que no es personalmente responsable de ningún crimen ó falta que pueda cometer. En el caso de que el rey fuese autor de algún hecho punible, sea el que fuese, se supone que es resultado de una equivocación de sus consejeros responsables. Por ningún motivo el monarca puede ser arrestado, ni sus bienes retenidos ó embargados, aun en caso de que no pueda cumplir sus compromisos personales.

Nadie puede demandar al rey ante los tribunales y él puede demandar á cualquiera de sus súbditos en todo tiempo. La ley supone que el soberano está presente ante todo tribunal constituido, y del mismo modo se entiende que asiste á toda sesión del Parlamento, aunque se halle á miles de leguas de distancia.

El rey es la única persona que tiene el privilegio de imprimir la Biblia, los libros de oraciones y las actas del Parlamento en todo el Reino.

El monarca inglés es el protector de todos los niños, idiotas, dementes, y en general de todos los individuos del reino que por su condición son irresponsables.

—Otra circunstancia muy curiosa es que el lecho de todos los ríos que desaguan directamente en el mar, como el Támesis, el Mersey, el Tyne, el Dec, etc., es propiedad del rey. También pertenece á éste toda la porción de tierra alrededor de las costas que el mar deja descubierta en la marea baja. Puede, pues, destinar estas porciones de tierra al uso que mejor le plazca. Son asimismo propiedad del soberano del Reino Unido cuantas tierras descubran sus súbditos. Se supone por lo tanto, que si un inglés descubre el Polo Norte, éste pertenece desde aquel momento al rey de la Gran Bretaña. Llevan más adelante estas suposiciones: si una nueva isla emerge del mar, como ya se ha dado el caso, en algunas convulsiones volcánicas, se entiende que la nueva isla es propiedad de Su Majestad Británica.

Las residencias reales participan en cierta extensión de la inmunidad del rey. Es decir, que si un súbdito británico, perseguido por auto judicial, se refugia en el Palacio de Buckingham ó en el Castillo de Windsor, por ejemplo, está perfectamente á salvo, cualquiera que sea el crimen que hubiera cometido, y no se le puede prender hasta no salir de su refu-

gio, Pero si al individuo se le persigue por pagos al común, sea al Estado, sea al Municipio, á la parroquia, etc., los perceptores del impuesto pueden penetrar tras el demandado en las residencias reales y exigirle el pago del débito de que se trata.

TELEGRAMAS

Bonsejo de ministros

Acordóse el indulto del reo Labastida, denegado en anteriores consejos.

El señor Ugarte dió cuenta de la huelga de Gijón y de los obreros del ferrocarril de Cáceres á Portugal, creyendo que se llegaría á una fórmula de concordia.

Acordóse el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en toda España cuyo decreto se publicará en breve.

Acordóse sacar á subasta voluntaria las obras de la cárcel de Paleocia.

Respecto de lo ocurrido en Valencia se acordó proceder con energía y emplear cuantos medios se tengan para reprimir hechos parecidos.

El señor Ugarte desmintió al salir que haya sido incendiado el colegio de jesuitas de Zaragoza.

Sección religiosa

Santos de mañana

San Juan de Mata, fundador de la orden de la Trinidad.

Cultos

En el Colegio de San José, empiezan las cuarenta Horas.

A las ocho exposición que durará todo el día. A las 9 misa cantada.

A las 11 misa rezada.

Por la tarde á las 5 Trisagio cantado y seguirá la meditación letrilla al Santísimo Sacramento y despues la reserva.

Catedral continúa el novenario al dulce Nombre de Jesús á las 5 y 1/2 tarde.

Dolores continúa el Setenario que celebra la Asociación de Esclavas. Por la mañana 7 y 1/2, misa rezada con meditaciones y acompañamiento de armonium. Por la tarde á las 6 menos cuarto Trisagio cantado meditación Salve dolorosa, sermon por el P. Luis Portell religioso franciscano.

San Antonio, continua la novena á San Antonio de Padua á las 5 y cuarto tarde.

San Blas continua la novena á este Santo á las 5 y 1/2.

Rosarios

Rosario á Ntra. Señora de la Cinta á las 5 y 3/4 de la tarde. En la iglesia de esta misma advocación, á la hora de costumbre.

SE ALQUILAN

los pisos 3.º y 4.º, de la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, el último dividido en dos, sita la espresada casa frente á la Catedral, con vistas al rio. Informarán en la portería de la misma.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PÍLDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

DISTINGUIDO CON MEDALLA Y DIPLOMA DE 1.ª CLASE.

Estas píldoras, puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuentemente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Dismenstruaciones, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desórdenes del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejando así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión. Los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, en que el paciente siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, gran peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PÍLDORAS VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Se remite por correo a quien las pida mediante su importe en sellos de franqueo. Depósito al por mayor y menor Farmacia de Reverter en Chert y Droguería de Carpa Tortosa.

Jarabe de Glicerofosfato de Cal con Tolú

DE REVERTER.

ADMIRACIÓN EN SUS EFECTOS

Este jarabe es un reparador de los más enérgicos. Devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Es un reconstituyente poderosísimo, indicado de un modo especial en los catarros y dengue. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

Depósito: en los mismos puntos.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE
ARTURO VOLTES Y RIBOT
ANGEL. 7. - TORTOSA

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas.

Misales, Breviarios, Diurnos.

Suscripción a todas las revistas católicas, Estampas de todas clases y precios.

Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería

DE

MANUEL MONFORT

Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19

En esta casa encontrarán cuantos se dignen visitarla, un Rico y variado surtido en Rosarios, Crucifijos, Medallas, Pilas para agua bendita, Estatuas e imágenes de Santos, estatuas, cuadros del Sagrado Corazón de Jesús grandes para las fachadas de los edificios y pequeños para las puertas de las habitaciones.

Objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (Plata Menesa) y de bronce oro a precio de fábrica teniendo a disposición de los compradores los catálogos y notas de precio vigentes de la fábrica para su comprobación. Magníficos modelos en Candeleros, Copones, Custodias, Lamparas, Candeleros, Cruzes, Incensarios, Viacrucios, Palmatorios, Bandejas, Sacras, Campanas, Cisternas, Hisopos etc., etc.

Imágenes de Cartón Madera de la casa más importante de España con privilegio de ser bendecidos e indulgenciados, los hay en las clases 3.ª, 2.ª, 1.ª y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus preciosos modelos por la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo mucho más baratos y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen.

Los señores sacerdotes, a más de los artículos mencionados, encontrarán un buen surtido de Flores, Cintas para amitos, registros para misales, Cintas, Cruzes y Medallas propios para Cofradías, Archicofradía Teresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento; y galones, puntillas y flecos plata y oro, puntillas propias para altares, Albas y Roquetes.

Constante y gran surtido en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Sacos de noche, Bolsas de viaje y para colegio, Maletas, Mundos, Petacas, Cigarreras, Pipas, Boquillas, Fosforeras, Carteras, Fajetas, Monederos, Navajas, Tijeras, Lentes y anteojos legítimo cristal de Roza, Medias, Calcetines, Guantes, Puntillas, Bordados, Gemelos, Botonaduras, Indispensables camisa, Corbatas, Cuellos, Paños, Hules, Pinceles, Pendientes, Imperdibles, Brazaletes, Peineta, lenceros; marfil y demás clases, Batidores, Cepillos, Corsés, Agujas, Alfileres, Cateas para reloj y para ligetas, Cintas seda, hilo y algodón, Bugias, Cajas para rapé, Brochas para la barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, terciopelos, Pasamanerías, Trajes de seda, Relicillas, Marcos para retratos, Almohadones para encages, Rodillos e hilos para id. Telares para bordar etc., etc.

En Perfumería. Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Ton-quina, Vaseline rasa, Agua de Florida, Berlas de cisnes, Póveras, Cepillos para limpiar, boca, uñas, y polvos, etc., etc.

En objetos para regalos, gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarros, Vioteteros, Candelabros, Licoreros, Espejos, etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía.

Servicio de mesa. Cubiertos, cuchillos, cucharones, cazos, cucharitas café, juegos trinchantes, salvamanteles, etc., etc.

Algodones, Hilos, Lunas y Sedas de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo a precios sumamente baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios.

Jugueteros. A más de la variedad que hay en existencia, dentro muy breves días se recibirá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que se aconseja a los papás visiten este establecimiento antes de hacer sus provisiones. Todo a precios sumamente baratos.

El Sagrado Corazón de Jesús



ORNAMENTOS
y todo lo perteneciente al culto divino

DE
Antonio Delsors y Zaragoza

Calle de la Ciudad, núm. 3,
TORTOSA

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer, el inmenso y variado surtido que acaba de recibir para la temporada de invierno, en merinos de todas clases, garantizando el negro y calidad, como también una rica colección en armures, estambres, vicuñas, etc. etc., para balandranes y sobretodos, en la seguridad de satisfacer todos los gustos.

Sombreros, bonetes, casquetes y soñoludos de todas formas y clases.

Espolines, rasos, Tissús, brocateles, damascos, tapices terciopelos, etc., etc., para paños de hombros, casullas, capas, dalmáticas, banderas, estandartes, y todo cuanto convenga.

Variada colección en relicarios, cálices, custodias, incensarios, candeleros, lámparas, atriles y todo lo referente a dicho ramo.

Galones y flecos de oro, plata, seda, ala mares, cingulos, fladores, cordones para estandartes, etc., etc.

Difícil es enumerar uno por uno los artículos de esta casa; basta decir que en ella encontrarán todo cuanto se necesita para el culto divino, como también para el uso particular de los señores SACERDOTES, en la seguridad del buen surtido en todos los objetos y gran economía en los precios.

La única casa bien montada en el Obispado, que cuenta con 30 años de existencia.